Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3059**
Proceso : Reivindicatorio
Demandante : Jaime Roberto Acosta Endo
Demandado : Ricardo Antonio Lemos Posso
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00520-00**

La Unión Valle, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En referencia al escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora donde solícita que se libre nuevamente el oficio de inscripción de la demanda de la referencia, estima el Juzgado procedente la petición, y teniendo en cuenta que el oficio No. 046 de fecha 21 de enero de 2021 nunca fue retirado; se ordena por secretaria que se expidan nuevamente dicho oficio, para que el mismo sea remitido tanto a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, como al apoderado judicial con firma digital, para que sea diligenciado.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

cepc